PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 12812

Carátula: SANCHEZ, ELIZABETH NOEMI C/ PAINEHUAL, GABRIEL ALEJANDRO S/ RESPONSABILIDAD PARENTAL

Número de Expediente: Recep.:BA-00512-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6188

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL
del FUERO DE FAMILIA
Gallardo 1299. Bariloche

otifbari@jusrionegro.gov.ar

La Dra. Laura Clobaz (Jueza) a cargo del Juzgado de Familia Nº 10, Secretaría Unica a cargo del Dr. Maximiliano Chale (Subrogante) y el Dr. Fernando De La Calzada, Coordinador de la OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL, citan y emplazan al señor Gabriel Alejandro PAINEHUAL, DNI Nro. 36.353.241, en los autos “SANCHEZ, ELISABETH NOEMI C/ PAINEHUAL, GABRIEL ALEJANDRO S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (expte. nro. BA-00512-F-2023), por el plazo de 5 días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente en él (art. 343 CPCC). Publíquese durante tres días. San Carlos de Bariloche, 25 de abril de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000702